

LEJONA INVERSIONES SICAV, S.A.

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

División de Entidades

C/ Miguel Ángel, 1ª Planta.

28010 - Madrid

HECHO RELEVANTE

Madrid, 10 de octubre de 2012

Muy Sres. Nuestros.

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, les comunicamos que la Junta General Ordinaria de la Sociedad **LEJONA INVERSIONES SICAV, S.A.** en su reunión de fecha 17 de septiembre de 2.012, ha acordado distribuir a todas las acciones en circulación un dividendo con cargo a reservas disponibles en la cantidad de 100.000 € en los siguientes términos:

Importe bruto por acción:	3,44 euros.
Retención 21%:	0,7224 euros.
Dividendo neto por acción:	2,7176 euros.

Fecha de Pago: el dividendo se hará efectivo a partir del 18 de septiembre de 2.012.

Forma de Pago: La operación se realizará a través de BANKINTER, S.A.

Al estar representadas las acciones mediante anotaciones en cuenta, la percepción de dicho dividendo se efectuará a través de las entidades depositarias adheridas al sistema, de conformidad con los procedimientos establecidos por IBERCLEAR.

Fdo. D. Alfonso Fernández – Miranda Vidal.
Vicesecretario del Consejo de Administración.